

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37493 VALENCIA

Edicto.

D. Neus Sabater Ventura, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 000890/2011 habiéndose dictado en fecha 14/11/11 por el Ilmo/ a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de L'Horta del Turia, S.L. con CIF.B-97125520, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Juan Roig Mundi con domicilio profesional en Valencia, Calle Almirante Cadalso, n.º 5-5, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85

Valencia, 14 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110085419-1